



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
ABRIL 06 DE 2017.

DIP. FABIOLA RICCI DIESTEL.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN CIVIL DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XXXVIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Protección Civil, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la Extinción del Fideicomiso "Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales" (FOEADEN).

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E**  
**POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

  
C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.  
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. FABIOLA RICCI DIESTEL  
**RECIBIDO**  
6 Abril 17  
HORA: \_\_\_\_\_  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Victoria piaz. 13:52



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

"2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS"

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
ABRIL 06 DE 2017.

DIP. MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
HACIENDA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

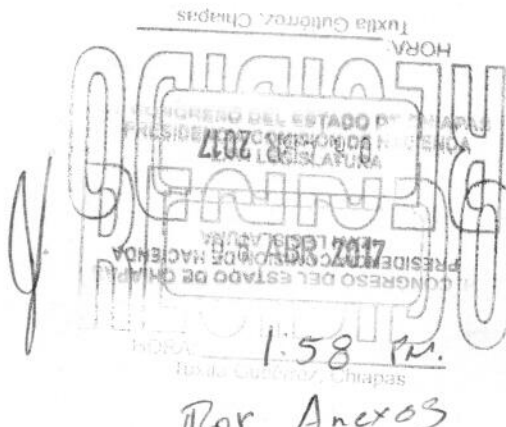
Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XXXVIII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Hacienda, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la Extinción del Fideicomiso "Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales" (FOEADEN).

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

  
C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.  
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO

  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN DE HACIENDA  
PRESIDENTE MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
11 DE ABRIL 2017  
1:58 PM.  
Por Anexos